**AVISO**

**TRANFERENCIA A RUEDA REDUCIDA**

OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME

EURO S.A

Con fecha 07 de junio de 2020, venció el plazo para efectuar el pago Nº 7 de los servicios de amortización de capital e interés, correspondientes a las Obligaciones Negociables Pymes Serie III emitidas por EURO S.A.,

Con en fecha 09 de junio de 2020, la Emisora ha enviado, para su publicación en el Boletín Diario del Mercado de Capitales, un aviso de prórroga de pago de la cuota siete de los servicios de capital e interés correspondientes a las Obligaciones Negociables Pymes Clase III, que debía realizarse el 7 de junio de 2020. Asimismo, se informa que el capital y los intereses correspondientes a esta fecha se abonarán según detalle inserto en el mismo aviso.

Por lo expuesto, este Mercado ha resuelto enviar a Rueda Reducida a EURO S.A., conforme lo estipula el artículo 40º inciso a) del Reglamento de Autorización, Interrupción, Suspensión y Cancelación de Listado de Valores Negociables del Mercado Argentino de Valores S.A.

Rosario, 12 de junio de 2020.

**Fernando Luciani**

**CEO – Director Ejecutivo**

**Mercado Argentino de Valores S.A.**